

LAS VILLAE ROMANAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. EXUBERANCIA Y RIQUEZA EN EL MUNDO RURAL.

THE ROMAN *VILLAE* IN THE IBERIAN PENINSULA.
LUSHNESS AND WEALTH IN RURAL WORLD.

Noelia Vicent Ramírez (1)

Resumen:

El presente artículo hace una reflexión acerca de los estudios realizados sobre las *villae* romanas en la Península Ibérica. Además presentamos la creación de un catálogo para estudiar y recopilar la información de las villas romanas localizadas en España. Por último, analizamos brevemente los resultados y la problemática de la elaboración del catálogo.

Palabras Claves: Villas romanas, arqueología romana, Península Ibérica, FileMaker, agrónomos romanos.

Abstract:

The present article is a reflection about studies made on o the roman *villae* in the Iberian Peninsula. Also we present the creation of a catalog to study and collect the information of roman villages located in Spain. Finally, we analyze briefly the results and problems on the elaboration of the catalog.

Keywords: roman villages, roman archeology, FileMaker, Iberian Peninsula, roman agronomists.

(1) Noelia.vicent.ramirez@gmail.com Universidad de Alcalá de Henares

Este artículo es una breve reseña del Trabajo de Fin de Máster titulado "Las villae romanas en el territorio español" realizado en el Máster de Arqueología y Gestión del Patrimonio Interior Peninsular (AGAEPiPE) de la Universidad de Alcalá de Henares, 2011 – 2012.

1. INTRODUCCIÓN

La *villa* romana aparece con mucha frecuencia en el repertorio bibliográfico como un elemento más de nuestro territorio en el periodo romano. Será especialmente en los siglos III y IV donde encontraremos una mayor manifestación de estos enclaves, que desde la época alto imperial se empiezan a desarrollar en la Península Ibérica. Sin embargo, a pesar del gran número de yacimientos que conocemos de esta índole, la villa romana se presenta como una gran desconocida. A día de hoy, no existe una monografía actualizada que ofrezca una exhaustiva recopilación de los yacimientos más destacados que han sido clasificados como tipo *villa*.

Los últimos compendios de estas características fueron los catálogos de *Les villa Hispano-romaines* de Gorges (1979) y *Villas romanas en España* de Fernández Castro (1982). En los últimos años el fenómeno ha recobrado cierta importancia y se han iniciado nuevos proyectos para conocer mejor estos yacimientos y su dispersión por el territorio. Algunos ejemplos son las actas del simposio *Les vil.les romanes a la Tarraconense* (2008), o las actas del *IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón* tituladas *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función* (2008). Otra de las investigaciones que podemos destacar a gran escala es el estudio sobre la decadencia de las *villae* romanas durante la Antigüedad tardía, realizado por Chavarría i Arnau en los últimos años (Chavarría Arnau 2006; Brogiolo y Chavarría Arnau 2008). No obstante, uno de los casos más des-

tacados es el proyecto *Villae Baeticae, villas y paisaje cultural romano de la Bética*, que surgió posteriormente a la presentación de nuestro TFM. El proyecto es de los pocos que ha realizado un estudio continuo de un amplio territorio de la Península Ibérica. De hecho, en el 2016 se publicaron dos volúmenes denominados *Las villas romanas de la Bética*, que ha actualizado la información disponible sobre estos yacimientos en la Bética. También podemos citar algunos catálogos que, a pesar de centrarse en estructuras más específicas de la villa, engloban toda la Península Ibérica. El primero es el gran compendio sobre las *balnea* rurales que realizó García Entero en el 2006 y que agrupó un gran número de yacimientos de tipo villa, identificados por la *pars urbana*. El segundo es el catálogo de Peña Cervantes sobre los *torcularia* de Hispania que agrupa también a muchos yacimientos de tipo villa en base a su *pars rustica*.

No obstante, sigue siendo necesario volver a estudiar este fenómeno en profundidad y realizar una nueva selección e interpretación de este tipo de yacimientos, ya que prácticamente durante tres décadas han quedado en el olvido. Además uno de los grandes problemas de esta cuestión es la identificación de los yacimientos rurales romanos, ya que todavía no es posible establecer una tipología concreta sobre estos yacimientos.

La propuesta de esta investigación fue profundizar en el conocimiento y definición más precisos de esta tipología de yacimientos, a través de la realización de un catálogo informatizado a través de la aplicación FileMaker, que modernizara el listado de yacimientos conocidos. En especial,

cuando en estos últimos años se han realizado descubrimientos tan espectaculares como la villa de Noheda (Cuenca) o la de Cornelius de El Alters (Valencia) por citar algunos. A parte de modernizar los catálogos la intención de este trabajo era buscar nuevos enfoques a través del almacenamiento de la información en una base de datos. No obstante, tuvimos acotarnos solo a la recopilación de los yacimientos del territorio español, ya que la información era muy extensa para abarcar toda la Península Ibérica.

Este artículo plantea un modelo de ficha para realizar un catálogo que abarque todas las características de los yacimientos clasificados como villa romana.

2. EL CAJÓN DE SASTRE

Una parte de nuestra investigación fue orientada al estudio de la Carta arqueológica de la Comunidad de Madrid, en el Museo Arqueológico Regional. En su base de datos hallamos unos 118 yacimientos clasificados como villa romana, vivienda aislada, hacienda o actividad residencial de un total de 276 yacimientos identificados como romanos. La mayoría de los yacimientos eran descartables, por sus pocos indicios y fruto de la recuperación de una cantidad pequeña de materiales en superficie. Sin embargo, el estudio de tales yacimientos y sus restos arqueológicos nos planteó el primer problema de nuestra investigación: ¿Qué podíamos entender por *villa* romana? ¿Y bajo que parámetros clasificamos un yacimiento romano como tal?

Entonces comprendimos que si decidíamos comenzar el estudio de esta tipología de yacimientos en nuestro territorio, nos encontraríamos con varias problemáticas; la primera en especial sería la definición de la *villa* como concepto y sus distintas partes (Arce 2006). En tal sentido, la tipología *villa* se ha usado como un "cajón de sastre", ya que si acudimos a una carta arqueológica o algunos estudios del territorio, nos encontraremos un gran número de yacimientos clasificados bajo dicha categoría. El problema de estos yacimientos es que la mayoría son fruto de prospecciones o sondeos, no existiendo suficientes materiales arqueológicos que nos permitan otorgar tal clasificación.

Si quisiéramos realizar una catalogación sobre *villae* e incluyéramos este tipo de yacimientos el trabajo nos desbordaría, no obteniendo los resultados deseados. Solo conseguiríamos un estudio del hábitat rural romano, que produciría un exorbitante elenco de yacimientos. La mayoría de los cuales desconoceríamos en gran parte su uso y funciones y por lo tanto su verdadera tipología.

Un ejemplo de esta situación es el catálogo de Gorges (1979) que recopila un gran número de yacimientos con hallazgos de cerámica y restos edilicios de poca entidad, bajo el término villa. Este hecho lo que indica es cómo el término *villa* se ha diluido perdiendo su significado originario al ser utilizado para clasificar cualquier yacimiento romano. El compendio de Fernández Castro (1982), en este caso es más preciso, al recopilar yacimientos que aportan mayor información. Sin embargo, tras algunas intervenciones, algunos de los yacimientos que recopiló como *villae*, se han

identificado como ciudades romanas, como ocurre en el caso de *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid) o en el de *Edeta* (Liria, Valencia).

Si descartamos los yacimientos que carecen de suficientes vestigios para denominarlos *villa*, nuestro trabajo se circunscribe a una serie de yacimientos con unos restos más significativos. Sin embargo, seguiría habiendo incógnitas sobre el tipo de yacimiento que estamos tratando, ya que en algunos casos sólo vamos a obtener un mosaico aislado, o todo lo contrario, un gran complejo con numerosas estructuras de difícil interpretación. Por ejemplo, Baños de la Reina (Calpe, Alicante) fue uno de los primeros yacimientos (1610) de tipo villa en ser estudiados en España. Sin embargo, en los últimos años se ha sugerido que pudiera tratarse de un *vicus* (Abascal *et al.* 2007). El problema radica principalmente en la variabilidad de funciones que puede ostentar una *villa* romana. Las *villae* pueden aportar mucha información de cualquier campo de la vida romana, pues son más complejas que una *domus* y dependiendo de los intereses del *dominus* serán dotadas de unas instalaciones u otras. Por ejemplo, la producción (*pars rustica* y *frumentaria*), el ocio (*pars urbana* y complejo termal), los ritos religiosos y funerarios (larario, mausoleo, necrópolis...). A la vez, esta ventaja se convierte en un inconveniente para la *villa*, difícil de definir y clasificar porque no siempre cumple todos los patrones. Por eso en algunos casos se optó por definirla como una estructura aislada en un medio rural. El problema es partir de la consideración de que cualquier estructura en un

entorno aislado es una *villa*, cuando puede ser una *mansio*, un *vicus*, un santuario, etc.

Por otro lado, el *dominus* de la villa puede orientar su construcción a unos fines solo productivos y en otros casos residenciales o llegar a combinar ambos. El problema es que ya en la Antigüedad había ciertas discrepancias sobre la definición de las características de tales asentamientos (Var. *R.* III, 2, 5) (2). Por ello las definiciones que optan por ser más concretas y acotan demasiado las características del yacimiento tampoco son válidas.

En estos casos tenemos que enfrentarnos a dos problemáticas: la primera es que pocos yacimientos de tipo *villa* han llegado a ser excavados en su totalidad o han conservado todas sus áreas; por ejemplo, la *pars rustica* y *frumentaria* muchas veces no se localiza o su conservación es pésima por el carácter de sus estructuras construidas con materiales más humildes. Además si solo encontramos estas áreas puede que pertenezcan a estructuras de menor importancia como un centro de producción o pequeñas estructuras de almacenamiento. Igualmente, estos elementos pueden estar dispersos en el *fundus* del *dominus*, o pueden pertenecer a gente de categoría más humilde. Por ejemplo, en el área catalana encontramos muchos yacimientos con zonas de producción agropecuaria pero no hay vestigios de la *pars urbana*. El Morer (Sant Pol de Mar, Barcelona); Els Caputxins y Can Rafart (Mataró, Barcelona); Raset de Baix (Cervià de Ter, Gerona).

(2) Var. *R.* III, 2, 5. *Tua scilicet, inquit Axius, haec in campo Martio extremo utilis et non deliciis sumptuosior quam omnes omnium uiversae Reatinae? Tua enim oblita tabulis pictis nec minus signis; at mea, uestigium ubi sit nullum Lysippi aut Antiphilu, at crebra sartoris et pastoris. Et cum illa non sit sine fundo magno et eo polito cultura, tua ista neque agrum habet ullum nec bovem nec equam.*

En la mayoría de los casos solo conocemos la *pars urbana* de la *villa* que no plantea tantos problemas de identificación, pero si solo aparece el conjunto termal volvemos a tener problemas porque ya no sabemos con certeza si el conjunto es un elemento aislado en el paisaje o pertenece a una *villa*. Por ejemplo, el yacimiento de Valduno (Las Regueras, Asturias) se trata de un conjunto termal, los restos arqueológicos parecen apuntar a un yacimiento de mayores dimensiones, pero por el momento no sabemos si se trata de una villa (Fernández Ochoa y Gil Sendino 2008:435-479).

En definitiva, si queremos definir la *villa* a través de unos parámetros arqueológicos no podemos evitar ser genéricos y llegar a la conclusión de que la *villa* romana es una casa de campo, es decir, una edificación privada que se alza a extramuros de una *civitas*, con unas funciones residenciales o de producción. A pesar de seguir siendo una definición genérica, ya nos permite hacer una selección de yacimientos mucho más acotada que las que se han venido haciendo. Además, debemos de tener en cuenta que la *villa* romana al igual que las ciudades presenta una evolución. Según las necesidades del momento o el contexto será un edificio que requerirá una *pars urbana* o *pars rustica* menor o mayor, o anulará a una de las susodichas. Son tantos los factores que influyen en la construcción del edificio, que clasificarlo se convierte en una ardua tarea para el investigador, pero porque fue un elemento vivo que evolucionó y cambió a lo largo de los siglos. Asimismo, se vio afectado por las necesidades del momento, los gustos y modas, la hacienda del propietario y el territorio, creando una gran variabilidad arquitectónica.

3. CATALOGACIÓN

Tras concluir que en el catálogo que nos disponíamos a elaborar solo incluiríamos los yacimientos con suficientes vestigios para hacer un estudio que nos aportara una información útil para un análisis en conjunto, nos encontramos con el problema de cómo elaborar una ficha que se adaptara a las características de los yacimientos de tipo *villa*. La herramienta que usamos para la elaboración de nuestro catálogo fue la aplicación FileMaker, un gestor de bases de datos.

FileMaker nos permitió crear una ficha (fig. 1) en la que buscábamos la máxima sintetización de los datos de cada yacimiento. El resultado fue una ficha compuesta por dos páginas. El diseño lo elaboramos con una combinación de casillas de verificación, para obtener cuantificaciones de ciertos aspectos junto a cuadros de descripción, ya que los esquemas de organización de las *villae* presentan una gran variedad, que tiene que ser registrada. La ficha la dividimos en varias secciones:

La primera parte se compone de varios campos relacionados con la denominación y localización del yacimiento (nombre, localidad y provincia, coordenadas geográficas), junto a unas casillas de verificación que recogían el periodo que abarcan los restos relacionados con la *villa* (altoimperial, bajoimperial y medieval). Esto nos permitiría más tarde establecer porcentajes de los momentos de ocupación. Asimismo, a cada yacimiento se le asignó un código, que se rige por una numeración general, según el orden de creación y un número asociado a la provincia donde se encuentra el yacimiento.

Registro de Villae Romanas Nº de referencia

Nombre Coordenadas Geográficas Lat. Log.
 Localidad Adscripción: Altoimperial Bajoimperial Medieval
 Provincia

Cronología Entorno Via Curso de agua

Estado de conservación Musealizado Descripción Tipología:

Pars Urbana Pars Rustical/ Frumentaria Otros
 Triclinium Oecus Peristylum Atrium
 Torcularium Olearia Vinaria Homo
 Área de almacenamiento Estructuras hidráulicas

Termas Necrópolis Edificio de culto/ funerario

Programa decorativo
 Mosaicos Esculturas/ Bajorrelieves Decoración pictórica Elementos Arquitectónicos

Registro de Villae Romanas Nº de referencia

Imágenes y Planimetría

Observaciones

Bibliografía

Fig. 1. Ficha elaborada con la aplicación FileMaker para el catálogo.

La segunda la dedicamos a aspectos como la localización, la cronología, una breve descripción del entorno, las diversas intervenciones arqueológicas y el estado de conservación del yacimiento:

- El periodo cronológico recoge una cronología global por siglos y una pequeña descripción de las distintas fases evolutivas que experimentó el yacimiento.

- En el caso del entorno nos centraremos en la constatación de ciertos datos, como la proximidad de cursos fluviales, vías del periodo romano y otros yacimientos contemporáneos a la época. También estudiamos la situación de la villa, ya que en la mayoría de los casos, se sitúan en zonas de ladera aterrazadas. Estos datos nos permitieron realizar

ciertas comparativas con las fuentes de los agrónomos, para comprobar hasta qué punto se tomaron en cuenta sus consejos para elegir el emplazamiento de la villa.

- En el "estado de conservación" incluimos los posibles daños que pudo sufrir el yacimiento junto con una casilla de verificación, para constatar si tras las intervenciones arqueológicas el lugar fue musealizado y obtener el número de villae habilitadas para el público.

- El campo denominado "descripción" alberga principalmente las intervenciones arqueológicas que se han realizado en el yacimiento y la tipología general que a éste se le otorgó, según el tipo de planta e instalaciones. A pesar de que existen multitud de clasificaciones en base a la planimetría

de las *villae*, nos decantamos por elegir las tipologías más comunes, que son la villa de peristilo, atrio, atrio-peristilo, bloque, planta en "U", planta diseminada y por último "indeterminado" para los casos que no pudieran ser clasificados. La tercera parte de nuestra ficha recoge los aspectos más destacados de las distintas instalaciones de la *villa*. Se crearon una serie de apartados para las características de la *pars urbana*, la *pars rustica* y *frumentaria*, las termas, el programa decorativo y las áreas de carácter funerario o religioso. Debido al poco espacio con el que contábamos, en estas secciones se mencionaron las principales características o datos, siendo inevitable obviar algunas referencias.

- El apartado de la *pars urbana* alberga un grupo de casillas de verificación, que acoge las áreas más destacadas que se pueden documentar (*triclinium*, *oecus*, atrio y peristilo).

- El área de la "*pars rustica*, *frumentaria* y otros" es de carácter similar a la anterior con las casillas de las estructuras más importantes que se pueden identificar (*cella vinaria*, *cella olearia*, alfar). Además de la referencia a "otros" establecida para algunas estructuras que por la escasez de datos no podemos identificar claramente, ni asociar a ninguna de las *pars* que componen la *villa*. Por desgracia, es una situación que se manifiesta a menudo, porque en la mayoría de los casos los estudios se han centrado solo en la *pars urbana*. Por lo tanto, en situaciones en que la *pars rustica* y *frumentaria* no se puedan definir o se les asocie otro tipo de instalaciones imprecisas, se marca la casilla de verificación "otros".

- Las termas aunque forman parte de la *pars urbana* suelen ser un complejo que se desarrolla independientemente, con unas instalaciones compartimentadas en diversos ambientes y muy ricas. Además se suelen constatar técnicas de construcción complejas y la utilización de materiales de calidad por las características tan específicas que presentan. Por ello, le concedimos un apartado para poder desarrollar con más detenimiento tales instalaciones.

- También dedicamos un apartado a las áreas de culto y funerarias, ya que en muchas ocasiones aparecen asociadas a las *villae*. Normalmente suelen ser estructuras de época tardorromana y relacionadas con el cristianismo, ya que en la mayoría de los yacimientos se documenta un periodo de continuidad. Por lo general, observamos que las instalaciones de la villa son reutilizadas como necrópolis o centros de culto que pueden presentar una continuidad de ocupación hasta el s. VIII. Sin embargo, también constataremos este tipo de áreas en los momentos de actividad de la *villa*, con referencias tanto paganas como cristianas.

- Por último, establecimos un campo dedicado al programa decorativo de la *villa*, que ha sido uno de los elementos que más bibliografía ha generado sobre estos yacimientos. Este apartado engloba todos los distintivos de lujo de la *pars urbana* como mosaicos, esculturas, bajorrelieves, pintura mural, estucos y elementos arquitectónicos (basas, fustes, capiteles, antefijas, materiales de construcción nobles, etc.)

El cuarto apartado engloba un total de cuatro espacios para introducir imágenes sobre la planimetría y fotografías de los distintos yacimientos.

En la quinta parte se recoge un apartado de observaciones donde se añade o precisa algún tipo de información que no se ha podido incluir en los anteriores apartados. Por ejemplo, alguna referencia hacia el material cerámico o numismático.

Por último, cerraríamos la ficha con una sección bibliográfica donde recogemos los diversos trabajos a los que se puede acudir, que contienen documentación e información sobre el yacimiento.

4. PRIMEROS RESULTADOS

Se registraron un total de 273 yacimientos de tipo *villa*, una cifra que actualmente hemos aumentado a unos 364 registros, a pesar de que no hayamos continuado esta línea de investigación. De hecho, en los últimos años con la realización de nuevas publicaciones e intervenciones, somos conscientes de que las novedades de muchos yacimientos se escapan a nuestro registro. No obstante, a través de tales datos hemos podido aunar una serie de características generales que comprenden la mayoría de los yacimientos de tipo villa de nuestro territorio.

En primer lugar, pudimos confirmar gran parte de la información que nos ofrecen las fuentes clásicas, en especial sobre la elección del lugar para la *villa*. Observamos que la mayoría de

las veces la *pars urbana* se construyó en una ladera o un lugar que dominaba el territorio para poder ejercer un control sobre el *fundus* (Colum. I, 4,10). También se eligió un lugar próximo a los afluentes de importantes ríos como el Tajo o el Ebro. En el caso del Ebro, a su paso por Navarra hay una concentración de villas coincidiendo con la desembocadura de los ríos Aragón y Arga. Algunos ejemplos son El Coscojal (Traibuenas), Soto del Ramalete (Tudela) y Villafranca (Villafranca).

En la mayoría de las *villae* procuran mantener una distancia prudencial de los grandes cursos fluviales por las posibles inundaciones, escorrentías o cambios de curso que podrían destruir la *villa* (Var. I, 12, 4 y Colum. I, 5). Sin embargo, hemos encontrado alguna excepción como la *villa* de Torre Águila (Barbaño, Badajoz), que fue arrasada por el río Guadiana dada su proximidad (Martín y Carvalho 2008:301-344). También observamos grandes concentraciones de *villae* en algunas zonas del territorio. Por ejemplo, en Badajoz en el cruce de caminos entre la vía *Augusta Emerita* y la vía XII que conectaba *Olissipo* (Lisboa) con Mérida, coincidiendo con el paso del río Guadiana. Otro ejemplo, es la concentración de *villae* en la costa levantina siguiendo la vía *Augusta*, especialmente en la zona catalana. Allí observamos que las *villae* se agrupan alrededor de los centros urbanos más importantes como *Barcino*, *Tarraco* y *Emporion*. De hecho, se construyen en las proximidades de la desembocadura de algunos ríos como el Ter, el Llobregat, el Francolí y el Ebro. Incluso en el interior hay una cierta concentración en la zona de *Ilerda* (Lérida) y el río Segre.

De todas formas, en el caso de la costa y núcleos urbanos destacados, observamos que en las últimas décadas por el boom inmobiliario, y la realización de obras como las del AVE, se ha podido conocer más asentamientos que en otros lugares. Algunos ejemplos son la Sagrera (Barcelona) y la villa de *Cornelius* (L'Ènova, Valencia). El problema de la desigualdad de intervenciones arqueológicas en cada territorio es que ha creado un mapa artificial que puede alterar nuestra visión de la ocupación del territorio.

Por otro lado, también se ha evidenciado en algunas zonas que estos asentamientos presentan cierta organización y reparto del territorio. Se han encontrado *villae* separadas por 4 o 5 km y a veces solo por unos 500 m. Un ejemplo interesante es *Lucentum* (Alicante), que aparece rodeada de *villae* suburbanas o instalaciones agropecuarias muy próximas entre sí como Casa Ferrer I, Casa Ferrer II y el Parque de las Naciones (Ortega Pérez y Esquembre Bebia 2003; Ortega Pérez, 1999:467-474; Ronda Femenia, 1992). Otro caso a destacar es en la provincia de Ciudad Real, al paso de la vía Heráclea se han localizado varias *villae* como Puente de la Olmilla (Albadalejo), Calvario (Terrinches) y la Ontavia, (Terrinches), que guardan cierta proximidad (Benítez de Lugo *et al.* 2011:69-124). En general, vemos que la *villa*, no aparece aislada, sino todo lo contrario, integrada en un rico entorno. Por ejemplo, la *villa* del Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), se localizó cerca de la vía XXV del Itinerario Antonino y en las proximidades la ciudad de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y la villa de la Alcoba (Castelo Ruano *et al.*, 2006:173-196).

Por otro lado, hallamos zonas más despobladas, generalmente por unas circunstancias climáticas más adversas o un relieve geográfico accidentado. En el caso de la Comunidad de Madrid, observamos que la mayoría de los yacimientos de tipo villa se encuentran al sureste y en el entorno del Jarama y sus afluentes. Las comunidades en las que menos resultados hemos obtenido han sido el País Vasco y Cantabria, posiblemente por su ocupación más tardía, el clima y su relieve accidentado. También destacamos otros lugares más amplios como el interior de Galicia, ya que la mayoría de las *villae* se encuentran en su ámbito costero. Además de otros territorios amplios como Aragón o Castilla La Mancha, siendo la excepción Toledo que presenta una gran concentración en la confluencia del río Guadarrama y el Tajo (Carranque, El Solado, Vega Baja, Las Tamujas, Los Castillejos, Los Lavaderos, Saucedo...). La ausencia de datos en algunas áreas también se explica por la información disponible a la que hemos tenido acceso. En estos casos, la ausencia de yacimientos parece más bien propiciada por la falta de estudios del territorio, ya que son áreas muy ricas con ciudades romanas importantes. En especial, cuando constatamos en esos territorios suntuosas villas de grandes dimensiones como la de Carranque (Toledo), Saucedo (Toledo), Noheda (Cuenca), Puente de la Olmilla (Ciudad Real), Balazote (Albacete), La Malena (Zaragoza), La Loma del Regadío (Teruel) y la villa de Fortunatus (Huesca). Un caso que ejemplifica muy bien la situación son los nuevos estudios del entorno de la ciudad de Segóbriga. En los últimos años se han encontrado varias estructuras agropecuarias, que se han identificado como *villae* o instalaciones anexas a este tipo de

yacimiento alrededor de Segóbriga. Los yacimientos que se identificaron fueron Casas de Luján (Morín de Pablos y Urbina Martínez, 2013), Los Vallejos (Morín de Pablos 2014), Llanos de Pinilla (Morín de Pablos y Curado Morales 2014) y La Peña II (Almeida y Morín de Pablos 2014). Todos ellos guardan una gran proximidad entre ellos y la ciudad, por ejemplo Casas de Luján se encuentra a 3,5 km de Segóbriga, a 500 m de Los Vallejos y a 900 de La Peña II. Además los tres yacimientos obtenían el agua del acueducto de Segóbriga. El estudio de estos nuevos yacimientos, en una pequeña área circundante de Segóbriga, ha cambiado por completo nuestras estadísticas en la provincia de Cuenca junto a la difusión del descubrimiento de la villa de Noheda en el 2005 (Valero Tévar 2011). Este hecho demuestra que el territorio de la Península Ibérica se encuentra salpicado por una infinidad de instalaciones de estas características, que muchas veces se escapa a nuestros análisis por la falta de intervenciones. El problema es que en la mayoría de los casos la villa se estudia como un agente aislado, sin observar las interacciones que tendría con el entorno (Arce 2006).

En general, se puede deducir que los dueños de estas instalaciones no buscan el aislamiento, ya que sus instalaciones se sitúan cerca de una vía principal o nudo vial, incluso núcleos urbanos destacados. De hecho, la mayoría de las veces se ha podido identificar el paso de alguna calzada romana. No obstante, mantienen cierta distancia (entre 1 y 5 km), para que sus instalaciones no estén expuestas a los viajeros, tal y como recomendaban los agrónomos:

"...ni tampoco comunicación con una calzada militar [...] echa a perder la hacienda con los saqueos de los que pasan cerca del camino, y con el constante hospedar a quienes se desvían y detienen en ella"⁽³⁾.

En algunos casos se han conservado pequeños caminos que conectarían la villa con una vía principal. En el caso de La Clota (Tarragona) se halló un camino de 110 m y 8 -10 m de amplitud realizado con cantos de río (Ynguanzo González 2006)

Los terrenos elegidos en la mayoría de los casos son aluviales o con acuíferos, estableciéndose en una zona aterrizada. Además están rodeados de varios cursos fluviales, que crean unas tierras fértiles y aseguran el suministro de agua para autoabastecerse. En Tarragona se han hallado varias villas ocupando acuíferos como La Llosa, La Carrova, La Burguera y La Pineda. Asimismo, debemos de tener en cuenta que el agua no solo era necesaria para las áreas de cultivo, también para instalaciones costosas como las termas y otras como fuentes monumentales o ninfeos, que requerían un suministro constante de agua. Por ejemplo, en Els Ametllers (Gerona) se halló un importante conjunto termal compuesto de 10 ambientes y un área ajardinada con un ninfeo y un canal de agua (Palahi Grimal 2010 y García-Entero, 2006:59). En caso de que los recursos hídricos no fueran suficientes se han documentado acueductos (Ronda del Marrubial, Córdoba), *impluvia* (Las Musas, Navarra) pozos y cisternas (Pou de la Sargueta, Valencia) para complementar las posibles carencias.

(3) Colum. I, 5, 6. *"Nec paludem quidem vicinam esse oportet aedificiis nec iunctam militarem viam [...] haec autem praetereuntium viatorum populationibus et adsiduis devertentium hospitibus infestat rem familiarem."*

En cuanto a la tipología de planta de la villa, en la mayoría de los casos no hemos podido definirla, al no haberse excavado en su totalidad las instalaciones. Sin embargo, en los casos que sí tuvimos oportunidad observamos que la tipología de *villa* más común era la de peristilo con 56 resultados, mientras que el resto de tipologías no alcanzaron un mínimo de 10 registros.

Por lo general, la villa suele organizar sus distintas estructuras en torno a un patio, que puede ser un atrio o un peristilo, incluso presentar los dos elementos. Por ello, la villa de peristilo es la tipología más común, ya que suele ser un patio porticado y ajardinado, que permite decorarlo con todo tipo de elementos como esculturas, pinturas, mosaicos e incluso fuentes, tratándose de un lugar de recibimiento y ostentación. Por otro lado, en nuestro territorio conocemos muy pocas *villae* que se organicen en torno a un atrio, ya que al ser un patio de pequeñas dimensiones acaba siendo sustituido por el peristilo (Vit. VI, 5, 3). Algunos ejemplos de villa de atrio son San Luis de Sabillas y el Cortijo de Auta, ambas localizadas en Málaga.

La tipología de villa de atrio-peristilo se caracteriza por presentar los dos elementos organizando el espacio. No obstante, el atrio se suele presentar como un elemento primitivo, propio de las primeras fases de las *villae* altoimperiales de *Hispania* (en torno a los siglos I-II d.C.) que más adelante es sustituido por el peristilo o coexiste con él. Por ejemplo, en la villa de Bruñel (Quesada, Jaén), en el s. II se organizó el espacio en torno a un atrio. En cambio, en el s. III d.C. la villa sufre varias reformas y se añade el peristilo integrándose con el atrio (Fernández Castro 1982).

Otros ejemplos de villa de atrio-peristilo son Pou de la Sargueta (Ribarroja del Turia, Valencia) y Torre Llauder (Mataró, Barcelona)

La villa de planta diseminada se caracteriza por la aparición de sus estructuras dispersas, sin ningún elemento organizador o en torno a un espacio rectangular abierto. El problema de esta clasificación es que muchas veces se otorga a *villae* que su *pars urbana* no suele tener una gran entidad y a la vez se identifican varios elementos dispersos de carácter agropecuario. Muchas veces puede que estas estructuras se traten de otro elemento como un *vicus*. En otros casos lo que ocurre es que solo se estudia la *pars urbana*, ignorándose las estructuras de los alrededores y se otorga una clasificación planimétrica según las características de la zona residencial. A pesar de que la villa de planta diseminada es una tipología propia de zonas nórdicas (Fernández Castro 1982:64), no descartamos que conforme aumenten los estudios se identifiquen más *villae* de esta tipología en nuestro territorio. Algunos ejemplos de planta diseminada son la villa de Ronda del Marrubial en Córdoba y la villa de Faro de Torrox en Málaga (Ortiz Ramírez 2011).

Los casos que hemos identificado con una planta en forma de "U" se han localizado en áreas marítimas, algunos ejemplos son Noville en La Coruña o La Pineda en Tarragona. Este tipo de planimetría es propia de la *villa a mare*, porque al tener la planta en forma de "U" el área que quedaba abierta se solía orientar al mar y así permitía disfrutar de un lugar ajardinado con vistas (Fernández Castro 1982: 134-137). Por ejemplo, en la Pineda (Tarragona) se identificó un extenso

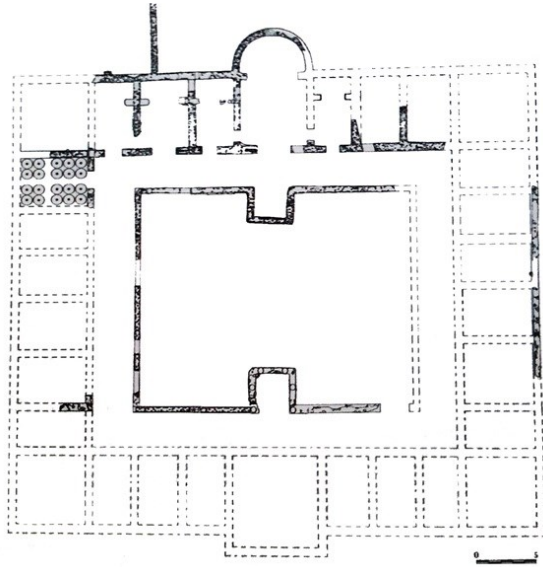


Fig. 2. Planta de peristilo de la Torre de Gata (Getafe, Madrid) (Lucar Pellicer et al. 2000).

hortus de 49x36 m. (Díaz García y Macías Solé 2008:133-151).

Sobre la villa de bloque o corredor hemos obtenido escasos resultados, ya que es una tipología más propia de áreas nórdicas. Se caracteriza por ser una planta que presenta todas las dependencias unificadas sin un espacio distribuidor (Smith 1997:23-26; García Lerga y Ruíz Sánchez, 2004:215-216). A veces el acceso a las estancias está definido por un corredor o una galería porticada. Por lo general, esta tipología la hemos constatado en yacimientos que no han sido excavados en toda su extensión o han sufrido daños irreparables, por ello tomamos con cautela la clasificación. Algunos ejemplos son la villa de Santa María del Hito (Valderredible, Cantabria) y la villa de Soto de Ramalet (Tudela, Navarra).

La cronología de los yacimientos a grandes rasgos la podemos establecer entre los siglos I d.C. y V d.C. No obstante, hemos constatado algunos casos tempranos entre los siglos II y I a.C.



Fig. 3. Planta diseminada (Ronda del Marrubial, Córdoba) (Ortiz Ramírez, 2011).

relacionados con los primeros asentamientos romanos. Algunos ejemplos son Pla de L'Horta (Gerona), Els Ametllers (Gerona), Torre Lauder (Barcelona), L'Horta Vella (Valencia) y El Alamillo (Murcia). La mayoría se encuentran en la zona levantina destacando el área de Cataluña, aunque no sabemos hasta qué punto estas primeras estructuras podríamos clasificarlas como *villae*, ya que en la mayoría de los casos parecen ser instalaciones agropecuarias, que cobran cierta entidad como *villae* en los siglos I y II d.C. como es el caso de El Moro (Torredembarra, Tarragona). En general detectamos una evolución similar en todo el territorio, con una primera ocupación humilde a finales de la época republicana e inicios del Imperio. A mediados del s. I o inicios del s. II d.C., se crean *villae ex novo* o las instalaciones agropecuarias preexistentes se transforman en *villae*. Estas instalaciones principalmente son de carácter agropecuario y surgen conforme se van romanizando las distintas áreas de la Península Ibérica.

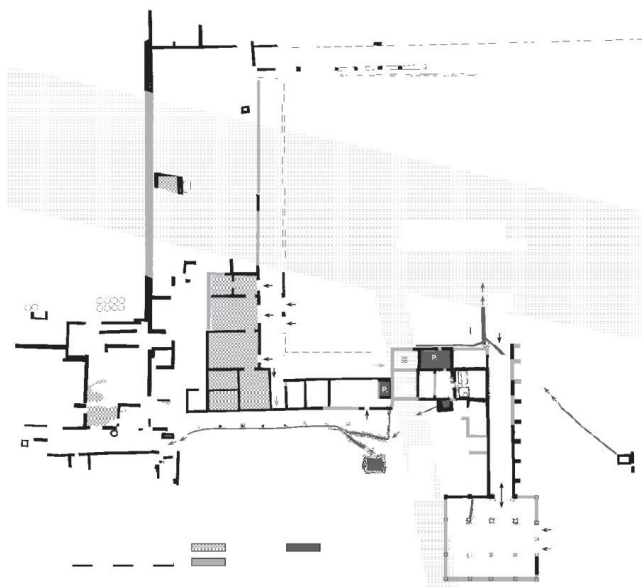


Fig. 4. Planta en "U" de la villa de la Pineada (Díaz García y Macías Solé, 2008).

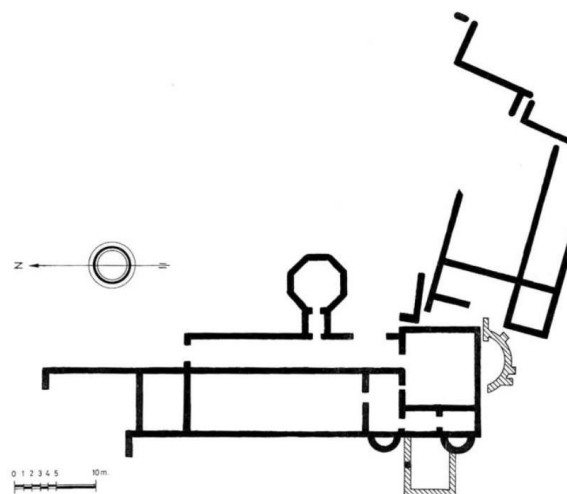


Fig. 5. Planta de bloque de Soto del Ramalete (Tudela, Navarra) (Mezquíriz Irujo, 2009).

La villa altoimperial (siglos I-II d.C.), generalmente suele ser una villa rústica orientada a la producción agropecuaria, aunque ya algunas presentan claros indicios de embellecimiento y exaltación del poder, creándose exuberantes zonas residenciales (El Castillet, Murcia). Por ejemplo, en varios yacimientos constatamos la aparición de termas en el s. II d.C. como en Puente Grande (Cádiz) o Vilar (Valls, Tarragona). El problema que tenemos es que la mayoría de las villae de esta época son sustituidas por villae bajoimperiales, que reaprovechan las instalaciones y dismantelan la primera ocupación, perdiéndose la planimetría de la villa altoimperial. En verdad, son muy pocos los casos que no presentan continuidad y que han permitido documentar una villa altoimperial en su conjunto. Por ejemplo, el yacimiento de El Moro (Torredembarra, Tarragona), presenta una villa altoimperial que tras un incendio en los inicios del s. III d.C. no vuelve a ser reocupada (Remolà Aliverdú 2008:119-132). Otros ejemplos son Las To-

rres (Estepona, Málaga), El Villar del Chirivel (Chirivel, Almería) o El Castillet (Murcia).

Algunos de estos establecimientos son abandonados muchas veces por causas concretas como el cese de actividades productivas. Un ejemplo que ya hemos mencionado es el caso de Segóbriga donde vemos que La Peña II, Llanos de Pinilla y Los Vallejos son abandonados en el s. III d.C. Este hecho coincide con la decadencia de la ciudad, producida en parte por el cese de la extracción de las minas de *lapis specularis* (Bernárdez Gómez y Guisado di Monti 2012:183-199). También observamos otros casos vinculados con el abandono de las explotaciones mineras. Por ejemplo, cuando se abandonaron las labores de extracción de plata en la Sierra de Cartagena y La Unión; dejaron de funcionar la villa del Paturro (Portmán), Rihuete (Mazarrón) y El Alamillo (Mazarrón). Otro caso es El Soldán (Santa Colomba de Somoza, León) que es abandonada tras el cese de la explotación aurífera del Turianzo, junto al monte de

las Médulas. Aunque por la ausencia de datos se ha puesto en duda que pudiera tratarse de una villa y se ha sugerido que tal vez fuera algún tipo de centro de producción relacionado con la minería (Gorges 1979:276-277; Fernández Castro 1982:64; García-Entero 2001:141-147 y Mañanes 1976-1977). No obstante, presenta algunos elementos de la *pars urbana* como los restos de un conjunto termal y un *impluvium* posiblemente perteneciente a un atrio o un peristilo que organizaría el espacio. En caso de que no fuera una villa, sería un interesante estudio, que nos ayudaría a conocer las instalaciones relacionadas con la explotación minera.

Los ejemplos citados demuestran que muchos de los propietarios de las *villae* se asentaban cerca de lugares prósperos por las oportunidades comerciales que tendrían, incluso podían estar involucrados en la explotación de los recursos de la zona. Una vez que finalizaban estos trabajos, gran parte de la población se veía obligada a abandonar la zona en busca de otras oportunidades. Por ello el mantenimiento de ciertos asentamientos como *mansiones*, *vici*, *villae* e incluso ciudades carecía de sentido.

A partir del s. III observamos que hay una renovación, ya que la mayoría de las *villae* registradas presentan reformas y ampliaciones. En algunos casos se constata un corto periodo de abandono o decadencia. Por ejemplo, las *villae* de Villaverde Bajo (Madrid), Liédena (Lumbier, Navarra), Las Musas (Arellano, Navarra), Els Munts (Altafulla, Tarragona), El Rasillo (Barajas, Madrid) y Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona) registran en el s. III d.C. un incendio que

destruye la villa altoimperial. Sin embargo, la villa en la mayoría de los casos resurge, destacando la inversión económica que hacen sus dueños, que convierten sus residencias prácticamente en palacios, empleando una arquitectura de aparato y un importante programa decorativo en la *pars urbana*. La aristocracia prefiere retirarse de la ciudad y dejar su función de *evergetas*, para trasladarse a las *villae* y convertirlas en complejos palaciegos de prestigio y suntuosidad, espacios a los que solo unos pocos podían acceder como las salas de representación de la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia), Noheda (Cuenca), Carranque (Cuenca), Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba), Almenara-Puras (Almenara de Adaja, Valladolid), Arellano (Navarra), etc. A pesar de ello, no siempre constatamos un enriquecimiento en la *villa*. En otros casos observamos como la *villa* bajoimperial es decorada de forma más austera o se reducen sus espacios (Els Ametllers, Tossa de Mar).

En general, se contempla una continuidad de ocupación y son escasas las *villae ex novo* que surgen en época bajoimperial. Algunos ejemplos *ex novo* datados aproximadamente en el s. IV son La Toralla (Vigo, Pontevedra), El Prado (Valladolid) y Los Casarejos, (San Martín de Losa, Burgos). El problema que tenemos es que muchas *villae* bajoimperiales, por la falta de estudios, no sabemos si debajo de sus estructuras presentan instalaciones anteriores. De algunas *villae* del s. IV solo hemos obtenido la cronología en base a la datación de los mosaicos, aunque la mayoría de los casos parecen indicar que hubo una ocupación anterior. Algunos ejemplos son Las Tamujas (Malpica del Tajo, Toledo), Cardeñajimeno (Burgos), Fuente de la Peñuela (Santisteban del

Puerto, Jaén), Villafranca (Navarra), Casa de los Guardas (Tarazona de la Mancha, Albacete), La Marchenilla (Jimena de la Frontera, Cádiz), etc.

En el s. IV también se constatan ciertas reformas con la realización de complejas planimetrías con grandes salas de representación como el *oecus* y el *triclinium* con plantas absidiadas, trilobuladas, poligonales, cruciformes, etc... (Almenaras-Puras, Valladolid y el Saucedo, Toledo).

A finales del s. IV y principios del s. V d.C. se inició el declive de las *villae*. En algunos casos comienza la fase de abandono tras un incendio como en la villa de Fuente las Piedras (Cabra, Córdoba) a finales del s. IV e inicios del s. V d.C. o la villa de Pla de L'horta (Sarrià de Ter, Gerona) en el último tercio del s. V d. C. (Mata Almonte, 2002:47-62 y Palahi Grimal y Vivó i Codina, 1994:157-170). En algunos casos la ocupación llega a alcanzar el s. VI (Carranque, Toledo). De hecho, uno de los edificios de planta basilical continuó usándose hasta convertirse en un monasterio cluniacense (Fernández-Galiano 1999; García-Entero y Castelo Ruano 2008: 345-368). Sin embargo, en estos casos desconocemos en qué clase de establecimiento se ha convertido la *villa* o si podemos seguir denominándola como tal. Sobre este respecto nos remitimos a los estudios de Chavarría (Chavarría Arnau 2006; Brogiolo y Chavarría Arnau 2008).

Tras la fase de abandono se documentan en casi todos los yacimientos ocupaciones, pero la mayoría son de carácter esporádico entre los siglos V al VII d. C. con la documentación de expo-

lios, pequeños hogares, viviendas, espacios de producción o almacenaje como los campos de silos. Algunos ejemplos son Horta Farrerons (Premià de Mar, Barcelona), la villa del Val (Alcalá de Henares, Madrid), El Palacio (Alcázar de San Juan, Ciudad Real), la Torrecilla (Getafe, Madrid), etc. Un caso curioso es la villa del Saucedo (Toledo), en ella tras el abandono se construyen varias instalaciones agropecuarias. Además se encontró un espacio reutilizado como aprisco para resguardar al ganado, en el que se hallaron varios esqueletos de ovicápridos jóvenes, que parece que quedaron atrapados tras desplomarse el techo (Castelo Ruana y Cardito 2000; Castelo Ruana y Aguado 2001; López Pérez *et al.* 2008).

También se documentaron un gran número de casos en los que el lugar se transforma en un área funeraria, incluso con algunas estructuras religiosas anexas. Por ejemplo, en la villa del Val (Alcalá de Henares, Madrid) se exhumó una necrópolis datada entre los siglos VI- VII d.C. que reutilizó las estructuras de la villa, destruyendo parte de los pavimentos musivos. De hecho, se identificó un edificio con planta cruciforme como una posible capilla o mausoleo (Rascón Marqués *et al.* 1991:181-200). Otro caso es la villa de Veranes (Gijón, Asturias) en la que se documentaron varios enterramientos, ocupando la *pars* urbana y la reutilización del *triclinium* como iglesia (Fernández Ochoa 2008:693-706). En algunos casos las necrópolis llegan a abarcar una amplia cronología como la necrópolis de Santa María de Hito (Valderredible, Cantabria) con una datación del s. V al XII d.C. (Gimeno García-Lomas 1999:253-239)

En cuanto a las distintas dependencias de la villa, observamos que hay una mayor presencia de la *pars urbana* frente a la *pars rustica* y *frumentaria*. En total se han registrado ciento ochenta y dos casos con vestigios de la *pars urbana* frente a los ciento cinco de la *pars rustica*. No es de extrañar el resultado, ya que cuando se localizan los vestigios de la *pars urbana*, el yacimiento se suele identificar como una villa. Además de que suele haber un mayor interés por estudiar los materiales de la *pars urbana*. En cambio, la *pars rustica* de una villa no es tan fácil de identificar, sobre todo si no tenemos indicios de la *pars urbana*. En general es arriesgado atribuir los vestigios de alguna instalación agropecuaria (silos, alfares, graneros, *torcularia*...) a una villa, ya que podríamos estar ante una estructura de menor entidad. Aun así, el número de yacimientos del catálogo que cuentan con la *pars rustica* reflejan un cambio en la perspectiva de estudio de los últimos años, que muestran una mayor atención por la zona de producción.

La problemática de la *pars rustica* reside en la poca atención que se le ha prestado frente a los hallazgos tan espectaculares de la *pars urbana*. Además de las dificultades que plantea su identificación al ser estructuras realizadas con materiales más humildes y perecederos. De las instalaciones recopiladas podemos destacar la documentación de varios tipos de sistemas de almacenamiento: los campos de silos, los *dolia* y el *horreum* (Salido Domínguez 2008). Se observa también la utilización de los diversos sistemas en un mismo yacimiento. Por ejemplo, en La Pineda (Vila-seca de Solcina) aparecieron importantes áreas de almacenamiento como un *horreum* y un

almacén de *dolia*. En el Ruedo (Almedinilla, Córdoba), se documentaron dos campos de silos de grandes dimensiones y un *horreum* (Vaquerizo Gil 2008:266-270). En la villa de Burguera (Salou, Tarragona) se halló un *horreum* y una *cella vinaria* que pudo alcanzar las cien unidades de *dolia defossa* (Macías Solé 2009:159). Otras instalaciones a destacar fueron los *torcularia* de aceite o vino, identificados por los restos de la prensa o las piscinas de decantación (Peña Cervantes 2010). El problema es que es difícil distinguir a qué producción estaban destinadas, ya que son muy similares. Algunas veces por la aparición de salas para el tratamiento del vino como el *fumarium* (cámara de humo) o el *cortinale* (sala de cocción), se ha podido identificar la producción, es el caso de la villa de las Musas (Arellano, Navarra), (Mezquíriz Irujo 2008). Por otro lado, se han encontrado en las *villae* del área costera piletas relacionadas con la salazón del pescado y la fabricación del *garum* como en Benalmádena y los Molinillos, las dos localizadas en Málaga o el Rozaipón (Vera, Almería). Un caso excepcional fue la documentación de la producción de lino en la villa de *Cornelius* (Valencia) al documentarse dos balsas, una de decantación y otra de maceración (Albiach *et al.*, 2006). También en la *pars rustica* de las villas se han hallado otras instalaciones relacionadas con viviendas de la servidumbre, hornos dedicados a la función o la producción cerámica, etc.

En cuanto a la *pars urbana*, como ya hemos adelantado algunos datos en referencia a la planimetría, haremos una breve mención a la información recabada sobre sus salas. En general, en casi todos los yacimientos se han podido identificar los lugares de representación como el

peristilum, el *triclinium* y el *oecus*. La identificación se ha realizado principalmente a través de las características de la planta o la temática decorativa (mosaicos, esculturas, pinturas...), frente a otros lugares de la zona residencial que presentaban una decoración más pobre. Podemos destacar el *triclinium* de Noheda, el *oecus* de las Musas (Arellano, Navarra) o la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) con dos *triclinia* y un *oecus*, como ejemplos de ostentación de las villas. Algunas de estas salas incluso estaban calefactadas. El problema en otros yacimientos es que muchas veces por falta de vestigios no se ha podido distinguir el *triclinium* del *oecus*. También debemos destacar la identificación de un *stibadium* en la villa del Ruedo (Almenidilla, Córdoba), ya que es uno de los pocos ejemplares que se han hallado en España.

En el caso del conjunto termal también registramos un número elevado, contándose ciento cincuenta ejemplares fáciles de identificar, gracias a los vestigios del sistema de calefacción (hipocausto) o las diferentes piscinas. Dado que ya se realizaron dos catálogos extensos sobre la materia nos remitimos a ellos (García-Entero 2001 y 2006).

En cuanto a indicios de enterramientos o necrópolis, constatamos un total de ciento diez resultados. La mayoría se tratan de necrópolis tardorromanas y tardoantiguas, producto de la reocupación de la villa tras su abandono. Un ejemplo es la L'Horta Vella (Bétera, Valencia) en la que se exhumó una necrópolis de mediados del s. IV, que ocupaba el sector de las termas (Jiménez Salvador 2008). El resto de casos se trata de en-

terramientos de menor escala coetáneos al funcionamiento de la villa y relacionados con sus habitantes como en la Torrecilla (Getafe, Madrid), la Toralla (Vigo, Pontevedra) o L'Hort de Pepica (Catarroja, Valencia). En algunas ocasiones incluso se han detectado edificios de carácter funerario como mausoleos que pertenecerían a los propietarios de la villa, es el caso de L'Albir (L'Alfàs del Pi, Alicante) o de Carranque (Toledo).

Aparte documentamos algunas estructuras relacionadas con elementos religiosos que fueron coetáneos a la villa. Algunos casos destacados son el templo dedicado a Hércules en la villa de *Cornelius* (L'Énova); el *taurobolium* de la villa de las Musas (Arellano, Navarra); el santuario dedicado a mitra de Can Modolell (Cabrera de Mar, Barcelona), etc. En cuanto a los indicios de elementos de cristianización en la villa son escasos, pero encontramos algunos como el crismón que se localizó en un mosaico de la villa de *Fortunatus* (Fraga, Huesca) y otro en la villa del Prado (Valladolid).

Por último, se documentaron iglesias o pequeñas edificaciones cristianas relacionadas con la reutilización de las instalaciones de la villa. Además observamos que hay una predilección por las estructuras termales y en especial sus estancias absidiadas como las del *triclinium* o el *oecus*. "En el caso de las termas", La preferencia del uso de estos espacios se explica por la calidad de las estructuras dada su función para contener espacios que conserven la temperatura o alberguen agua. Algunos ejemplos son la Dehesa de Santiago (Bencáliz, Cáceres), Valduno (Las Regueras, Asturias), Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo),

Torre Llauder (Mataro, Barcelona), etc. En algunos casos estas reutilizaciones han permitido conservar parte de las estructuras de la villa hasta nuestros días, es el caso de Centcelles (Constantí, Tarragona), en la que se conserva una sala interpretada como un mausoleo con unos mosaicos parietales en la cúpula, gracias a que el lugar se convirtió en una capilla dedicada a san Bartolomé hoy se puede contemplar la cúpula (Remolà Vallverdú 2008).

Dada la amplitud de datos, en este trabajo solo hemos podido dar unas pinceladas del material recopilado sobre las villas. No obstante, hemos expuesto algunos elementos del catálogo elaborado, que se planteó con el fin de recopilar la mayor información sobre estos enclaves. En especial, para ponerlos en un futuro a disposición de los investigadores, ofreciendo unas descripciones breves de los elementos hallados y sus referencias bibliográficas, facilitando la posibilidad de un análisis conjunto de los yacimientos. La idea de este trabajo ha sido proponer un modelo de estudio a través de un registro sencillo de cada yacimiento en una base de datos. También teniendo en consideración su posible adaptación a una plataforma web, que permita en un futuro difundir la información y mantenerla actualizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón J. M.; Cebrián Fernández, R.; Ronda-Femenía, A. M. y Sala-Sellés, F. 2007: *Baños de la reina de Calpe. Un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*, Ayuntamiento de Calpe, Alicante.
- Albiach, R.; Gallego Ubeda, A. y García Prósper, E. 2006: El procesado del lino en la villa romana de Cornelius. Primera valoración. *The archaeology of cropfields and gardens*, Centro Universitario Europeo per i beni culturali. Studio, tutela e fruizione dei Beni Culturali, 2. Ravello:75-86.
- Albiacj, R y de Madaria, J. L.2006: *La villa de Cornelius*, Valencia.
- Almeida, R. y Morín de Pablos J. 2014: La Peña II, Una explotación vitivinícola en el Ager Segobricense Saelices, siglos I-III d. C. *Los Paisajes culturales en el Valle del Cigüela*, Madrid:239-270.
- Álvarez de Toledo, C. y Urbina Martínez, M. La producción de vino y aceite en el territorio de Segóbriga: Espacios Productivos y comercialización. *Paisajes y patrimonio cultural del vino y otras bebidas psicotrópicas*. Conferencia internacional agroalimentaria TICCIH 2011, Requena, 12-15 de abril, 2011:191-198.
- Arce, J. 2006: Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía. *Villae Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*, CSIC, Madrid:9-5.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Álvarez García, H. J., Mata Trujillo, E., López-Menchero, V. M. y Moraleda Sierra, J.2011: *Villae* en el municipium de Mentesa Oretana. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavía (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización. *Herakleion* 4:69-124.
- Bernárdez Gómez, M. J. y Guisado di Monti, J. C. 2012: El distrito minero romano de lapis specularis de Castilla-La Mancha. *Minería y Metalurgia Antigua*. Casa de Velázquez. Vol. 128. Ma-

- drid:183-199.
- Blasco, C. y Lucas Pellicer, M. R. 2000: *El yacimiento romano de La Torrecilla de villa a tugurium*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000.
- Bosch Puche, F. 2009: La villa romana de la Burguera (Salou, Ager Tarracone, TSTS) Avang Preliminar. *Actes del Simposi: Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana*. Celebrat a Lleida del 28 al 30 de novembre de 2007, Museu d'Arqueologia de Catalunya-Barcelona, Barcelona:155 - 163.
- Castelo R. y Cardito L. M^a., 2000: La romanización en el ámbito carpetano. *El yacimiento romano de La Torrecilla de villa a tugurium*, Madrid: 293 -302.
- Castelo Ruano, R; Bango García, C.; López Pérez A. M. y Aguado Molina, M., 2006, El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Un ejemplo de villa bajoimperial en la provincia de la Lusitania. *Anejos de Aespa* 39:173-196.
- Castelo Ruano, R, Zamora Merchán, M.; López Pérez, A. M.; Castelo Ruano, R.; Sierra, C. y Agudo Molina, M. 2001: Novedades en la interpretación arquitectónica de la villa Bajoimperial de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) y su reconstrucción virtual. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 17:463-476.
- Chavarría Arnau, A. 2006: Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía. *Anejos de AEsPA* 39:17- 35.
- Díaz García, M. y Macías Solé, J. M. 2008: La villa romana de la Pineda/Cal·lipolis (Vilasea, Tarragonès). *Actes del simposi Les Vil·les Romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana* celebrat a Lleida del 28 al 30 novembre de 2006, organitzat per l'Institut d'Estudis Ilerdencs. Tarragona:133 - 151.
- Fernández Castro, M. C. 1982: *Villas romanas de España*, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid.
- Fernández-Galiano, D., 1999: La villa romana de Carranque, *Hispania. El Legado de Roma*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Zaragoza:487-489.
- Fernández Ochoa, C.; García Entero, V. y Gil Sendino, F. 2008: Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. *IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, 2006, TREA, Gijón.
- Fernández Ocho, C. y Gil Sendino, F. 2008: La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica. *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón:435-479.
- García Entero, V. 2001: *Los "balnea" de las "villae" hispanorromanas provincia tarraconense*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- 2006: *Los Balnea domésticos - ámbito rural y urbano - en la Hispania romana*, CSIC, Madrid.
- García Lerga, R. y Ruíz Sánchez, A. 2004: Aproximación al estudio de las villas romanas en España. Las villas de Albacete, Ciudad Real y Toledo. *Arse: Boletín anual del Centro Arqueológico Saguntino*, 38:213-215.

- García-Entero, V. y Castelo Ruano, R. 2008: Carranque, El Saucedo y las villae tardorromanas de la cuenca media del Tajo, *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. Gijón:345-368.
- Gorges, J.G. 1979: *Les villas Hispano-romaines, Inventaire et problematique archeologiques*, Boccard, Paris.
- Hidalgo Prieto, R., et al. 2016: *Las villas romanas de la Bética* (Vol. I y II), Universidad de Granada, Granada, 2016.
- Jiménez Salvador, J. L. 2008: La fase tardorromana de Horta Vella (Bétera, Valencia). *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. Gijón:629-638.
- López Pérez, A. M.; Gómez Pérez, L. G, Liesau, C, Bango García, C. I. y Castelo Ruano, R. 2008: Ocupación tardía en la villa de El Saucedo: estudio de los restos óseos, *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. Gijón:647-660.
- Macías Solé, J. M. 2009: Horrea y estructuras de almacenamiento en la ciudad y territorio de Tarraco: una primera aproximación. *Los horrea hispanos: el problema del almacenamiento en el contexto mediterráneo en época romana*, Casa de Velázquez, Madrid: 185-200.
- Martín, F. G. - Carvalho, A. 2008: Torre Águila y las villas de la Lusitania interior hasta el occidente atlántico Rodríguez. *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Trea, Gijón:301- 344.
- Mata Almonte, E. 2002: Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Fuente Grande, Alcalá del Valle (Cádiz). *Anuario arqueológico de Andalucía*, vol. 3, tomo 1:47-62.
- Mezquíriz Irujo, M. A. 2008: *La villa romana de Arellano*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Morín de Pablos J. y Curado Morales, J. M. 2014: Llanos de Pinilla. Un espacio productivo alto-imperial en el territorio segobricense, Saelices, siglos I-III d.C. *Los Paisajes culturales en el Valle del Cigüela*, Madrid:272-304.
- Morín de Pablos J. y Urbina Martínez, D., 2013: *Excavaciones en Casas de Luján II, Balnea, almazaras y alfares en el territorio segobricense*, MARq Audema, Madrid.
- Morín de Pablos, J.; Guerra García, P. y Martínez Velasco, A., 2014: Los Vallejos una villa en el territorio Segobricense. Saelices, siglos I-III d.C., *Los Paisajes culturales en el Valle del Cigüela*, Madrid:305-354.
- Ortega Pérez, J. R. y Esquembre Bebia, M. A. 2003: La villa romana de casa Ferrer I (Alicante), su organización y evolución un ejemplo singular de villa rústica en tierras alicantinas. *Canelobre: Revista del Instituto alicantino de cultura* 48:193-203.
- Ortega Pérez, J. R. 1999: Aportación al estudio del poblamiento romano en el entorno de Lucentum (Alicante). *XXIV Congreso Nacional de Arqueología: celebrado en Cartagena, 1997*, 4:467-474.
- Ortiz Ramírez, L. 2011: Una villa romana en Ronda de Marrubial del s. I al IV d. de C. *Romula* 10: 253-276.

- Palahí Grimal, L. y Nolla i Brufau, J. M. 2010: *Felix Turissa. La vil·la romana dels Ametllers i el seu fundus (Tossa de Mar, la Selva)*, Col·lecció Documenta, 12, Girona.
- Palahi Grimal L. y Vivó i Codina, D. 1994: Anàlisi estructural de la vil·la del Pla de l'Horta, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 33:157-170.
- Pietro Brogiolo, G. y Chavarría Arnau, A 2008: El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII). *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. Gijón:193-213.
- Prevosti i Monclús, M.; Revilla Calvo, V. y González Pérez, J-M. Actes del Simposi: Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. *Estat actual de la investigació del món rural en època romana. Celebrat a Lleida del 28 al 30 de novembre de 2007*, Museu d'Arqueologia de Catalunya-Barcelona, Barcelona, 2009.
- Rascón Marqués, S. et al. 1991: La reocupación del mosaico del Auriga Victorioso en la villa romana del Val (Alcalá de Henares), Un estudio de microespacio. *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1:181-200.
- Remolà Vallverdú, J.A. 2008: La vil·la romana de Centelles (Constantí, Tarragonès). *Actes del simposi Les Vil·les Romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana celebrat a Lleida del 28 al 30 novembre de 2006*, l'Institut d'Estudis Ilerdencs. Tarragona:171-190.
- Rosser Limiñana, P. 1990-1991: La necrópolis romana altoimperial del Parque de la Naciones (La Albufereta, Alicante) estudio de algunos de sus materiales. *Lucentum* 9-10:85-102.
- Salido Domínguez P. J. 2008: Sistemas de almacenamiento y conservación de grano en la villae hispanorromanas. *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón:693-706.
- Smith, J. T. 1997: *Roman villas. A study in social structure*. Drawngs by A.T. Adams. London.
- Valero Tévar, M. A., 2001: La Villa romana de Noheda: avance de los últimos resultados. *Informes sobre Patrimonio Histórico de Castilla-la Mancha* 1, Marzo.
- Vaquerizo Gil, D. 2008: La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), paradigma de asentamiento rural en Baetica. *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón:261 – 283.
- Ynguanzo González, D. 2006: Excavació arqueològica Vil·la Romana de la Clota. *Memòries d'Intervenció Arqueològica*, Tarragona.

FUENTES ANTIGUAS

- Catón 1976: *De agri cultura*, (trad. Perales Alcalá, A. M.), Universidad de Granada, Instituto de Historia del Derecho, Granada
- Columela 1941-1955: *On Agriculture*, (trad. Harrison Boyd A.), Harvard University Press, Cambridge.
- Columela 2004: *Libro de los árboles; La labranza libros I-V*, (Trad. García Armendáriz, J. I.) Greddos, Madrid.